



“2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros”

POSADAS, 07 de Diciembre de 2018

CIRCULAR N° 25.-

**SEÑORES:
DIRECTORES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECTORES DE ADMINISTRACION
DELEGADOS FISCALES Y AUDITORES**

Se transcribe la Ley IV-N° 83 que dice :

**LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTICULO 1°.- Institúyese al 2019 como “Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en la Sociedad Misionera”

ARTICULO 2°.- Establécese que a partir del 1° enero del 2019 , toda documentación oficial expedida por las distintas reparticiones que conforman el sector público provincial, deben incluir en el margen superior derecho la leyenda: “2019- Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en la Sociedad Misionera”.

ARTICULO 3°.- Facultase al Poder Ejecutivo a impulsar la realización de conferencias, cursos, seminarios, jornadas educativas, culturales, recreativas y solidarias que rescaten y promuevan los principios, valores e importancia de la igualdad de la mujer y el hombre como base necesaria para una sociedad pacífica, próspera y sostenible.

ARTICULO 4°.- Invítase a los municipios a adherir a la presente Ley.

ARTICULO 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Fdo.: Ing.ROVIRA- Dr. Manitto a/c

DECRETO N° 1648

POSADAS, 9 Noviembre de 2018.-

TENGASE por Ley de la Provincia de Misiones, la norma sancionada por la Cámara de Representantes Ley IV-N° 83. Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y pase al Ministerio de Coordinación General de Gabinete a sus efectos.

Fdo.: Lic. PASSALACQUA -Pischick

**DIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN LEGISLATIVA**

Registrada la Ley IV –NUMERO OCHENTA Y TRES (IV - N° 83).-

Fdo.: Rodriguez Esquercia


Dr. JUAN CARLOS SIN
SUB-CONTADOR GENERAL
Contaduría Gral. de la Provincia